



Enel Distribución Informa

Santiago, 10 de enero 2018 – Enel Distribución informa que los atrasos en la entrega final del corredor Rinconada de Maipú no son de su responsabilidad.

Las obras eléctricas encargadas a la compañía contemplaron dos tramos, finalizando el primero de ellos en junio de 2017 y el segundo en noviembre del mismo año, ambos debidamente informados al Serviu y a la Municipalidad de Maipú.

Durante todo el proceso se mantuvo una estrecha coordinación con el Serviu y con el municipio de Maipú, y a partir de septiembre de 2017 se incorporó a la Intendencia Metropolitana, informando periódicamente de los avances de las obras.

El traslado de las redes eléctricas contempló una extensión de alrededor de 7.753 metros lineales y consideró la reubicación de 228 postes, equipos eléctricos y los cables respectivos.

A la fecha, queda pendiente el retiro de postes en desuso a la espera que las empresas de telecomunicaciones trasladen sus redes.

La función de retirar los cables no es responsabilidad de Enel Distribución, dado que por ley solo puede ser realizada por las propias empresas de telecomunicaciones, previa coordinación y gestión del Serviu.

Las obras se trabajaron en conjunto con Serviu de manera de poder generar las condiciones de terreno que permitieran terminar los trabajos en los tiempos acordados (habilitación de terreno, segregación vial y peatonal, traslado del comercio, entre otros.). Para lo anterior, se sostuvieron visitas en conjunto a terreno para lograr el término efectivo de las obras.